REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DESPACHO 003 ORAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N.

034

Fecha: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Página: 1

	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
No. Proceso						
		14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (
08001 33 33 010		:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
2014 00334	NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO MARÍA BARANDICA AYDAR		SE CONFIRMA EL AUTO DE 15 DE DICIEMBRE	31/08/2015	1
08001 33 33 0102015	00334					
08001 33 33 003						
2014 00073	NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARELVIS SALAS PINO	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.	Se resuelve recurso SE ESTIMA MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA	31/08/2015	1
08001 33 33 0032014	00073					
08001 23 33 003						
2015 00049	NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ESPERANZA BERMEJO LÓPEZ	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA — SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO — FIDUPREVISORA S.A.		26/08/2015	1
8001 23 33 0032015	-00049					

					08001 23 33 003201500002	08001 23
ц	03/09/2015	Se aclara auto SE MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE 19 DE AGOSTO DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL.	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS, IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	SOCIEDAD MODA ACTUAL	08001 23 33 003 2015 00002 RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO	08001 2015
גבן	03/09/2015	Se admite la demanda SE ADMITE LA DEMANDA RESPECTO DEL OFICIO no.20150170146131 DE 27-02-15 Y LA RESOLUCIÓN NO. 0026 DE 15-01-2015 Y SE RECHAZA CONTRA EL OFICIO No. 2015EE009781	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO — MUNICIPIO DE SABANALARGA — DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	YANETH DE LOS REYES BAÑOS	08001 23 33 000 2015 00210 NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO 08001 23 33 000201500210	08001 2015 08001 23
					08001 33 33 0011201300347	08001 33
Н	03/09/2015	Se declara falta de Jurisdicción SE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN Y SE ORDENA REMITIRÁ A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	JAIME RAFAEL SAENZ FERIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	08001 23 33 000 2015 00038 NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO	08001
ь	03/09/2015	Se inadmite la demanda SE INADMITE LA DEMANDA	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA – POLICÍA NACIONAL	TIBERIO VILLARREAL MENDOZA	08001 33 33 000 2015 00256 REPARACIÓN DIRECTA 08001 33 33 0012014-00163	08001 3 2015 08001 33

					08001 23 33 000201500232	08001 23
ы	03/09/2015	Se admite la demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA	CARMEN NACIÓN – EJERCITO NACIONAL	PAULINA DEL C. CARO RÍOS	08001 23 33 000 2015 00232 NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO	08001 2 2015
ħ	03/09/2015	Se admite la demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA	COMPANY DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS CIÓN NACIONALES-DIAN	CARIBBEAN COMP S.A.S EN LIQUIDACIÓN	08001 23 33 000 2015 00208 NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO 08001 23 33 000201500208	08001; 2015 08001 23
1-7	02/09/2015	Se resuelve solicitud SE DEJA SIN EFECTOEL AUTO ADMISORIO DE 30 DE JULIO DE 2015	DE LA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	JUAN BAUTISTA ROSA ROMERO	08001 23 33 003 2015 00060 NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO 08001 23 33 003201500060	08001; 2015 08001 23
ь	26/08/2015	Se admite la demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA	FERNANDEZ NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – OS EJERCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	CESAR FERN ALDANA Y OTROS	08001 23 33 003 2015 00228 REPARACIÓN DIRECTA 08001 23 33 003201500228	08001 2 2015 08001 23 :
Н	31/08/2015	Se admite corrección o adición de demanda SE ADMITE LA ADICIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA	SUCURSAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	CNR III LTD SU	08001 23 33 003 2015 00100 NULIDAD Y RESPABLECIMIENTO DEL DERECHO 08001 23 33 003201500100	08001 ; 2015 08001 23

		CONTRA EL OFICIO No. 2015ER031139	ATLÂNTICO		DEL DERECHO	
<u> </u>	03/09/2015	OFICIO SIN NUMERO 26-02-15 Y SE RECHAZA	SABANALARGA – DEPARTAMENTO DEL		RESPABLECIMIENTO	
		SE ADMITE LA DEMANDA RESPECTO DE LA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	DE LA HOZ VIZCAINO		2015 00265
		Se admite la demanda	Ministerio de Educación Nacional —	YAMILE DE LAS MERCEDER		08001 23 33 000
					500282	08001 23 33 000201500282
<u></u>	03/09/2015	SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.		DESPACHO COMISORIO	
		E EL EXPEDIENTE A LA C				2015 00282
		Se remite	DEPARTAMENTO DEL CESAR - INVIAS-	MIGUEL JOAQUIN BLANCO		08001 23 33 000
					500208	08001 23 33 000201500208
					מרני סרוירנייס	
<u></u>	03/09/2015	ABRIL DE 2015	SOCIAL- UGPP		RESPABLECIMIENTO	
•		PRESENTADO CONTRA LA SENTENCIA DE 21 DE	PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN		NULIDAD Y	
		SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	CÁRDENAS SANTOS		2013 00308
		Se admite el recurso de apelación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	LUIS HERNANDEZ		
						08001 33 33 012
	04/07/4017				500112	08001 23 33 003201500112
	02/00/2015	DEPOSITADODE MÁS.			REPARACIÓN DIRECTA	
		SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓM DEL VALOR	NACIONAL DE V			2015 00112
·		Se autoriza	MUNICIPIO DE PLIERTO COLOMBIA -	EREDDY MARTÍN TORRES		08001 23 33 003
						20000

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.

